SISTEMA CANTABRICO



CALIDAD DE LOS MATERIALES. Alusín Solar garantiza que los materiales empleados en los sistemas de fijación para paneles solares fotovoltaicos gozan de las siguientes características

- Perfiles estructurales de aluminio: Aleaciones en base a la normativa EN AW con carga suficiente o superior de rotura y limite elástico, en perfiles estructurales.
- Tornillería: Acero Inoxidable Calidad A2 (O superior), en todas las uniones atornilladas de los sistemas en aluminio. Acero inoxidable calidad A2 (o superior) en todas las grapas de paneles para la fijación de estos, indistintamente del sistema de estructuras.
- Para una correcta ejecución, Alusín Solar entregará toda la documentación necesaria para el montaje. En caso de ser necesaria alguna aclaración, ésta debe ser solicitada a Alusín Solar con la debida antelación a la ejecución de los trabajos.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA GARANTÍA:

- El presente documento garantiza la reposición de los perfiles estructurales de aluminio y tornillería que tengan alguna deficiencia que ponga en peligro la resistencia estructural de la instalación solar fotovoltaica para la que han sido diseñados y siempre que su montaje se haya realizado correctamente y siguiendo las instrucciones y recomendaciones escritas facilitadas por Alusín Solar.
- No se incluyen las deficiencias ocasionadas por negligencias, golpes, uso, mantenimiento o manipulaciones indebidas; así como accidentes, limpieza o caída sobre los perfiles o tornillería de productos abrasivos, corrosivos o de tracción mecánica que puedan dañar su superficie, fuerza mayor, catástrofes naturales o cualquier otra causa ajena el control de Alusín Solar.
- Quedan exceptuados de la garantía los materiales que hayan sido alterados sin contar con el permiso escrito de Alusín Solar.

DURACIÓN DE LA GARANTÍA:

- La duración de esta garantía correspondiente a los perfiles y tornillería es de 25 años desde la fecha de emisión de la factura a la que se refiere el presente documento. En el caso de encontrarse la instalación en zonas de influencia marina (5 kilómetros desde la costa) la presente garantía queda limita a 10 años, salvo que la estructura se suministre anodizada, en tal caso sería igualmente de 25 años.
- Las concretas partes sustituidas o reparadas en aplicación de la presente garantía, no ampliarán el plazo de la garantía a la totalidad de los materiales empleados en el sistema de fijación, si bien dispondrán de su propia garantía.

DISEÑOS. Normativa aplicada:

- Todos los sistemas estructurales de Alusín Solar están diseñados y calculados bajo los requisitos recogidos en el CTE (Código técnico de Edificación) y EC9 (Eurocódigo 9: Proyectos de estructuras de aleación de aluminio), considerando como parámetros mínimos de diseño, vientos de 145 km/h y sobrecargas de nieve de 0,5 kN/m2.
- Dichos cálculos están respaldados por una ingeniería externa, emisora de los mismos, pudiendo ser entregados bajo solicitud del proyecto. Para cargas superiores, como vientos de 250 km/h, debe solicitarse un certificado y cálculos específicos.

